

## RUEDAS DE IDENTIFICACIÓN: DE LA SIMULACIÓN Y LA REALIDAD.

Francisca Fariña, Ramón Arce y Santiago Real  
Universidad de Santiago

La presentación de este trabajo incluye la comparación de un mismo diseño en un ambiente real y simulado. En el mismo se controlan variables de tiempo, transposición de personas, presencia o ausencia del delincuente real en la rueda y modo objetivo vs. engañoso del interrogatorio. Por último, se discuten los resultados.

*Lineup: A comparison of high fidelity research and research in a real context.* This paper presents a comparison of an experiment with eyewitness carried out in laboratory and field contexts. The results show that the laboratory data suppose an important lose in comparison with the fiel data. The design controlled the variables interval retention, unconscious transference, police interrogation (objective v. driven to a miss-identification), and presence v. absence of the offender in the lineup. The results are discussed in reference to the outcomes of many laboratory studies and in signal detection analysis.

El Artículo 369 de la LECRIM establece el valor probatorio de la rueda de identificación como importante. No obstante, este artículo no está dotado de contenido, es decir, no se relata cuáles son las condiciones bajo las que debe ejecutarse una rueda de identificación. Si tenemos en cuenta que el valor asignado a una prueba es de libre asignación por parte de un juez, nos encontramos con que esta prueba se convierte en central en muchos casos. La asignación de credibilidad o no credibilidad a un testimonio o prueba central hemos encontrado que provoca la activación de una lectura de inocencia o culpabilidad y todas las pruebas son recordadas e interpretadas de tal forma que favorezcan o bien la culpabilidad o la inocencia. Por tanto, de no existir unos parámetros objetivos en los que fundamentar el valor como prue-

ba de una rueda de identificación, el margen de interpretación del valor de esta prueba es mayor y está más sujeta la decisión final a sesgos de juicio. Los parámetros identificados cómo mediadores en la calidad de una rueda de identificación son:

a) El tiempo de exposición: Cuanto mayor sea el tiempo que el testigo vio al criminal, mejor será el recuerdo (Laughery, Alexander y Lane, 1971).

b) El intervalo de retención: Cuanto más tiempo transcurra entre el hecho y la identificación menos probabilidades de una identificación correcta (Sanders y Warnick, 1979).

c) Ansiedad: El exceso y la falta de ansiedad empeoran el recuerdo (Tooley, Brigham, Maas, y Bothwell, 1987).

Las fuentes de error, por su parte, en el reconocimiento del agresor generalmente son:

a) Transferencia inconsciente: La integración de una persona ajena a los acontecimientos como un actor, usualmente el autor

---

Correspondencia: Ramón Arce  
Departamento de Psicología Social y Básica  
Facultad de Psicología  
15706 Santiago de Compostela. Spain

de los hechos, del suceso (Buckhout, 1974; Gorenstein y Ellsworth, 1980).

b) La información post-evento: La recomposición de los hechos con información ajena a los mismos (Alonso-Quecuty, 1991).

c) Por compromiso: Una vez realizada una elección, aunque sea incorrecta, se persiste en la misma (Gorenstein y Ellsworth, 1980).

d) Creencia en la policía: Generalmente consideramos que el filtro policial garantiza que el sospechoso está en la rueda y escogemos al que más se asemeja (Loftus, 1979).

Si bien estos resultados se han mostrado como bastante consistentes en la investigación de laboratorio, no es menos cierto que muchos de ellos carecen de la más mínima validez ecológica y, por tanto, su generalización a ambientes reales está por demostrar. Partiendo de este hecho, nuestro primer objetivo fue la comprobación empírica en un ambiente real de ciertos resultados sistemáticos provenientes del laboratorio. En segundo lugar, repetimos la misma experiencia en situación de laboratorio, bajo condiciones de alta fidelidad. Creíamos que las posibles pérdidas originadas por la escasa validez ecológica de estos trabajos podrían ser de gran magnitud. Así, por poner un ejemplo, si la ejecución de las personas sufre un deterioro en condiciones de ansiedad extrema y muy baja, y estos trabajos se llevaron a cabo usualmente en condiciones de ansiedad muy limitada (las situaciones de laboratorio distan mucho de las cotidianas en cuanto a ansiedad), puede producirse un desajuste entre los resultados obtenidos en un contexto real y de laboratorio. Por otra parte, en el contexto de laboratorio también es posible que se pierda el efecto del miedo a enfrentarse al agresor que sufre el testigo y las consabidas consecuencias de éste en la inhibición de la conducta de identificación. Por todo ello, diseñamos un experimento bajo condiciones de realidad y en el que se pudiera controlar varias de estas variables moduladoras de la identificación.

## Procedimiento y diseño del experimento I.

Preparamos un robo en un aula de 2.º Curso de la Facultad de Psicología de Santiago. La razón de que fuera en segundo curso no era aleatoria sino que hacía referencia a que un grupo numeroso, en torno a 80 personas, acudían a clase –lo que permitía manipular diversos grados de las variables a estudiar–, y no tenían conocimientos de Psicología del Testimonio. La acción consistió en robar un bolso propiedad de la profesora quien tras la acción tenía que controlar a los alumnos para que continuaran en clase. Antes de la entrada de la profesora en clase, hizo su aparición un sujeto de aspecto delictivo, distinto del verdadero ladrón, procurando que todos los estudiantes lo viera. La presencia de este sujeto tenía por objeto controlar la transposición de personas. Es decir, se trataba de un distractor. Con el objetivo de comprobar la apariencia física «delictiva» del sujeto distractor se realizó una prueba con veinte jueces totalmente ajenos al experimento, cuyas edades comprendían entre 18-50 años. Su tarea consistió en evaluar en la rueda n.º 1, el grado de apariencia de delincuente que se podía percibir en cada sujeto. Finalmente se hicieron medias para cada uno de los siete sujetos, siendo la menor la del sujeto distractor (10,65 %). De esta forma queda garantizado que el sujeto distractor no mostraba una apariencia «sospechosa» por la cual lo pudieran identificar como al ladrón.

La estrategia de trabajo consistía en que un alumno avisaba a los conserjes y estos ya se encargaban de pedir autorización al Director de Departamento y Decano para que la policía entrara en la Facultad. Posteriormente avisaban a la policía. La clase, bajo el control de la profesora, continuó como normalmente para, de esta manera, controlar los efectos de la información post-evento. Transcurrida una hora de clase, se personaron tres policías que procedieron a interrogar a la mitad de los alumnos pre-

sentes en clase. Las pesquisas policiales constaban de tres partes: a) recuerdo libre del ladrón, b) respuesta a un interrogatorio (objetivo / engañoso) sobre las características físicas del ladrón (el interrogatorio objetivo preguntaba, por ejemplo, ¿cómo era el pelo del delincuente?; por su parte, en el interrogatorio engañoso la misma cuestión se plantearía como ¿Era de pelo lacio, no?. Las sugerencias policiales en el interrogatorio engañoso «orientaban» las respuestas hacia el distractor), y c) rueda de identificación con fotos (en la rueda N.º 1 se incluía la fotografía del sujeto distractor y seis más de varios delincuentes; mientras en la rueda N.º 2 aparecía la fotografía del sujeto distractor, la del «ladrón» y cinco más de delincuentes). La Rueda 1 se seguía de un interrogatorio engañoso y la 2 de uno objetivo. La rueda de identificación con fotos seleccionadas no resultaba sospechoso a los testigos porque se había producido una oleada de robos en el campus y los diarios se habían hecho eco de que la policía había intensificado sus esfuerzos para detener a los autores.

Sobre estos supuestos las manipulaciones experimentales fueron:

– El tiempo transcurrido entre los hechos y la identificación. Se manipularon dos condiciones: Una identificación contigua y otra transcurrida una semana.

– Se manipuló el interrogatorio policial: Preguntas engañosas y objetivas. Las preguntas engañosas estaban orientadas a identificar a uno de los miembros de la rueda, al distractor.

### Resultados y Discusión

La Tabla 1 muestra los resultados. De ellos pueden desprenderse las siguientes consideraciones:

– En cuanto a las dos condiciones contiguas (rueda de identificación pasada el mismo día del robo), puede señalarse que se observan diferencias relevantes en cuanto al porcentaje de sujetos que identifican al distractor como el «ladrón», un 5 % para la condición objetiva y un 21,42 % para la engañosa, restando, por tanto, un efecto neto en «el interrogatorio y la rueda» de un 16,4 %.

– En las condiciones posteriores (rueda pasada una semana después), el porcentaje de sujetos que identifican al distractor se

Tabla 1  
Experimento real

Condición	N	a	b	c	d
Objetiva-contigua	20	2 10 %	1 5 %	10 50 %	8 40 %
Objetiva-posterior	15	3 20 %	1 6.66 %	7 46.66 %	5 33.3%
Engañosa-contigua	14	3 21.42 %	3 21.42 %	11 78.57 %	—
Engañosa-posterior	14	8 57.14 %	6 42.85 %	6 42.85 %	—
TOTAL	63	16 25.39 %	11 17.46 %	34 56.96 %	—

N = Número de sujetos; a = sujetos que identifican mal (porcentaje); b = sujetos que identifican al distractor (porcentaje); c = número y porcentaje de sujetos que no identifican; d = número y porcentaje de identificaciones correctas.

eleva desde un 6.6 % en la condición objetiva hasta un 42.85 % en la condición engañosa proporcionando, en consecuencia, una incidencia neta del «interrogatorio y tipo de rueda» en la identificación del distractor de un 36.25 %.

– La manipulación del interrogatorio (objetivo vs. engañoso) no sólo provoca un incremento en la identificación sino también en el montante final de malas identificaciones. Este efecto no se observa tanto en las ruedas contiguas al delito. Sin embargo, transcurrida una semana del delito, tras un interrogatorio objetivo, el 20 % de los testigos identificaban mal por un 57.14 % de los testigos que habían sido asignados a un interrogatorio engañoso.

– La condición engañosa posterior es la menos efectiva en cuanto a una identificación correcta (57.14 % de errores del total) y la más manipulable (42.85 % de identificaciones del distractor).

– Es de resaltar el hecho de que un 53.96 % de los testigos no identifica a ninguna persona de la rueda como el agresor. Esta agrupación debe considerarse que no tiene ninguna validez explicativa porque unos han «acertado» mientras otros han «errado». Han acertado los testigos de interrogatorios engañosos (78.57 % para la condición contigua y el 42.85 % en la condición posterior). Por su parte, han errado (es decir, no han identificado al ladrón cuando estaba presente en la rueda) los testigos adscritos a un interrogatorio objetivo que no identificaron (50 % en la condición contigua y un 46.66 % en la condición posterior).

– Las identificaciones correctas (es decir, señalar al ladrón cuando estaba presente en la rueda) sólo son posibles en las condiciones de interrogatorio objetivo, y son de un 40 % cuando la identificación es contigua y de un 33.3 % en la identificación posterior.

En resumen, el interrogatorio objetivo y contiguo, y la consiguiente rueda de identificación, son los mejores predictores de una buena ejecución. Además, el transcurso del

tiempo dobla el número de identificaciones erróneas.

El porcentaje de testigos que identifican al agresor correctamente se reduce a un 40 % en el momento del delito, y a 1/3 transcurrido un tiempo que pueda deteriorar la memoria y dar lugar a transferencias producidas por información post-evento.

La introducción de un distractor empeora, en buena medida, el rendimiento de los testigos. Este hecho nos conduce a concluir en pos de ruedas de un único sospechoso, y el uso de distractores fotográficos o reales ajenos al contexto del delito.

Es alentador, sin embargo, observar que un 78.57 % de los testigos sometidos a un interrogatorio engañoso en el momento del delito no son susceptibles de manipulación. Este hecho es sumamente importante porque nos lleva a considerar el estudio de la presión policial hacia la identificación ya que, tal como hemos observado en el experimento real, existe una proporción alta de testigos que «describían perfectamente» al ladrón, y, sin embargo, no lo identificaban. ¿Se trata de una imposibilidad real de identificación o de una inhibición conductual por miedo?. De ser esta última la respuesta, podría estudiarse el forzar la identificación de un sospechoso claro, teniendo en cuenta que el valor probatorio de la rueda descendería. Posteriormente volveremos sobre este punto.

En consecuencia, la presencia de abogados conocedores de estos mecanismos en las ruedas de identificación e interrogatorios se nos antoja esencial para controlar la calidad de las cuestiones formuladas. Además, debe considerarse, como un elemento en el que fundamentar el valor de una rueda de identificación como prueba, el tiempo transcurrido entre el delito y la rueda.

#### Procedimiento y diseño del experimento II.

El diseño era exactamente el mismo que en el Experimento I. La diferencia radicaba

en que la visión de los hechos se llevaba a cabo en los laboratorios mediante el pase de un vídeo. El vídeo contenía los hechos acaecidos en el experimento I que fueron grabados por una cámara oculta en el aula.

### Resultados y Discusión

Los resultados pueden verse en la Tabla 2. De ellos se pueden destacar los siguientes puntos:

– En cuanto a las dos condiciones contiguas (rueda de identificación pasada el mismo día del robo), puede señalarse que se observan diferencias relevantes en cuanto al porcentaje de sujetos que identifican al distractor como el ladrón, un 5 % para la condición objetiva y un 45 % para la engañosa. Las diferencias se dan en la misma dirección, pero mucho más acentuadas que en la situación de experimentación real.

– En las condiciones posteriores (rueda pasada una semana después), el porcentaje de sujetos que identifican a distractor sólo aumenta de un 10 % en la condición objetiva a un 15 % en la engañosa. No pudiendo concluirse, tal como ocurría en un contexto

real, que la manipulación del interrogatorio aumente la tasa de identificación del distractor. No obstante, los interrogatorios engañosos provocan un aumento importante en la proporción de identificaciones erróneas.

– Al igual que en la experimentación real, la condición engañosa posterior es la menos efectiva en cuanto a una ejecución correcta, pero la distribución es diferente (80 % de errores del total y sólo un 15 % de identificaciones del distractor).

– Es de resaltar el hecho de que un 26.25 % del total de los testigos no identifica a ninguna persona de la rueda como el agresor. De éstos, han acertado los testigos de interrogatorios engañosos (25 % en la condición contigua y un 20 % en la condición posterior). Por su parte, han errado (esto es, no han identificado al ladrón cuando estaba presente en la rueda) los testigos adscritos a un interrogatorio objetivo que no identificaron (un 30 % tanto en la condición contigua como en la posterior). Existe una discrepancia importante entre los datos reales y los de laboratorio: En condiciones de laboratorio se identifica más que en condiciones reales.

– Las identificaciones correctas (es decir,

Tabla 2  
Experimento de laboratorio

Condición	N	a	b	c	d
Objetiva-contigua	20	7 35 %	1 5 %	6 % 30 %	7 35 %
Objetiva-posterior	20	9 45 %	2 10 %	6 30 %	5 25 %
Engañosa-contigua	20	15 75 %	9 45 %	5 25 %	—
Engañosa-posterior	20	16 80 %	3 15 %	4 20 %	—
TOTAL	80	47 58.75 %	15 18.75 %	21 26.25 %	—

N = Número de sujetos; a = sujetos que identifican mal (porcentaje); b = sujetos que identifican al distractor (porcentaje); c = número y porcentaje de sujetos que no identifican; d = número y porcentaje de identificaciones correctas.

señalar al ladrón cuando estaba presente en la rueda) sólo son posibles en las condiciones de interrogatorio objetivo, y son de un 35% cuando la identificación es contigua y de un 25% en la identificación posterior. En un contexto real, la ejecución mejora, pero la diferencia no puede tomarse como significativa dada el pequeño tamaño de la muestra.

### Discusión general

Alonso-Quecuty (1992), en un diseño encaminado a comparar la calidad del testimonio en situaciones de laboratorio y reales, halló que existían diferencias significativas tanto en muestras de adultos como de niños entre ambos tipos de contextos. La explicación, según la autora, residía en el diferente grado de involucración. Estos resultados ciertamente llamativos, nos condujeron a plantearnos este doble contexto en los trabajos que estábamos realizando con ruedas de identificación. Nuestros resultados también confirman que existen diferencias entre los datos de un contexto real y otro de laboratorio. A la vista de esta discrepancia cabría preguntarse si estas diferencias se contrabalancean, son espúreas, o, si, por el contrario, responden a diferentes formas de actuación mediatizadas por el contexto, de laboratorio o real, en el que tuvieron lugar. Las Tablas 3 y 4 resumen y comparan los resultados a la luz de la teoría de la detección de señales. De ellos se desprende que los testigos en una situación real se rigen por una estrategia de «minimización de costos», es decir, el arriesgo de identificación requiere mayor certeza y, en consecuencia, cometen menos errores de TIPO B (identificar a un inocente cuando está el ejecutor presente) y Falsas Alarmas (identificar a un inocente en ausencia del ejecutor). Por su parte, los sujetos de laboratorio se guían por una estrategia de decisión de «maximización de beneficios», es decir, disminuyen la certeza de decisión en pos de una identificación, lo que se traduce en más errores. Los resultados finales, paradójica-

mente, son todo lo opuesto de lo que persigue esta última estrategia de decisión: La asunción de mayores riesgos no comporta mayores beneficios. Por el contrario, los testigos reales identifican más al verdadero ladrón (aciertos) y discriminan mejor cuando no está en la rueda (menos falsas alarmas y más rechazos correctos).

En resumen, a la vista de los resultados aquí hallados debemos interpretar a la baja los datos, algunos de ellos extremadamente exagerados, sobre la mala ejecución de los testigos. Las diferencias en ansiedad situa-

Tabla 3

Condición: Objetiva posterior		Engañosa Posterior
Aciertos 33 / 25		Falsas alarmas 57.41 / 80
Errores		Rechazos correctos
Tipo A)	46.66 / 30	42.85 / 20
Tipo B)	20 / 45	

Datos reales/datos de laboratorio. Los datos se expresan en porcentajes. Aciertos = Elección del verdadero ladrón; Error tipo A = No identifica estando el ladrón presente en la rueda; Error tipo B = Identifica a uno que no es el ladrón cuando éste está presente en la rueda; Falsas Alarmas = Identifica cuando el ladrón no está presente; Rechazos correctos = No identifica cuando el ladrón no está presente.

Tabla 4

Condición: Objetiva contigua		Engañosa contigua
Aciertos 40 / 35		Falsas alarmas 21.42 / 75
Errores		Rechazos correctos
Tipo A)	50 / 30	78.57 / 25
Tipo B)	10 / 35	

Datos reales/datos de laboratorio. Los datos se expresan en porcentajes. Aciertos = Elección del verdadero ladrón; Error tipo A = No identifica estando el ladrón presente en la rueda; Error tipo B = Identifica a uno que no es el ladrón cuando éste está presente en la rueda; Falsas Alarmas = Identifica cuando el ladrón no está presente; Rechazos correctos = No identifica cuando el ladrón no está presente.

cional, la falta de empatía en situación de laboratorio, intentos de respuestas a las demandas del experimentador y la ya mencionada falta de implicación, esto es, motivación pueden ser, desde un punto de vista psicosocial, las causas subyacentes. Desde un prisma cognitivo, estas diferencias podrían descansar en estrategias de procesamiento distintas. Posiblemente siguiendo una ruta central para la situación real con prevalencia de un procesamiento automático, y periférica para laboratorio guiada por una atención focalizada con predominancia de un procesamiento serial (Petty y Cacioppo, 1986). Las estrategias de recuperación también pueden responder a mecanismos distintos: Recuperación holista o de características. Un procesamiento en paralelo favorece una recuperación holista, mientras serialmente lo haría de características (Wells, 1993). La combinación de estrategias de procesamiento y recuperación explicaría, así, los resultados. Una cara procesada de modo automático y recuperada como un todo es menos susceptible de ser influida por información postevento, factores legales (interrogatorio), tiempo transcurrido o transferencia inconsciente. Por el contrario, un procesamiento serial, por una ruta periférica, y una recuperación en función de características es más susceptible de error tanto directo como inducido. Bajo estas condiciones, el paso del tiempo es un buen caldo de cultivo de errores. En cualquier caso, las pérdidas asociadas a situaciones de laboratorio distorsionan hacia una ejecución peor que en situaciones reales.

De la significatividad de estos datos ya hemos hecho mención, pero no podemos dejar de señalar que la realidad, en el caso que nos ocupa, está llena de singularidades. A nadie debe escapársele que se ha cifrado en torno a un 85 % el número de casos en los que la prueba determinante es un único testimonio, generalmente un testigo presencial (Hans y Vidmar, 1986). Así pues, la transcendencia de los errores en la identificación puede ser fatal. Las ruedas y, en consecuencia, su validez pasan a ser determinantes. No se puede esperar que los mecanismos internos al sujeto de reconstrucción de eventos puedan controlar estos errores. En este sentido, Arce, Fariña y Sobral (1992) hallaron que las reconstrucciones de los eventos en los que los sujetos apoyaban sus juicios se componían de forma sesgada, sólo en función de las pruebas que son de interés para la opción de juicio tomada y otorgando o restando credibilidad a las pruebas que concuerdan o contradicen su juicio. En suma, las reconstrucciones se hacen totalmente a medida, y las pruebas que no concuerdan se descartan sobre el supuesto de que carecen de valor. Por tanto, el control de las identificaciones se convierte en central. El rol del psicólogo como testigo experto en las características asociadas a la exactitud del testimonio visual está, pues, abierto. Ahora bien, muchos de los resultados con los que contamos deben tomarse, a la luz de este trabajo, con las debidas precauciones porque la validez ecológica de los estudios en los que fueron obtenidos es muy dudosa.

#### Referencias

- Alonso-Quecuty, M.<sup>a</sup> L. (1991). Información postevento y «Reality Monitoring»: Cuando el testigo no puede ser honesto. I Encuentro Hispano-Británico de Psicología y Ley. Pamplona.
- Alonso-Quecuty, M.<sup>a</sup> L. (1992). Credibility of child witnesses: Beyond their capacity?. Third European Conference on Law and Psychology, Oxford.
- Arce, R., Fariña, F., y Sobral, J. (1992). From jurors to jury decision making. A non model approach. Third European Conference on law and Psychology, Oxford.

- Buckhout, R. (1974). Eyewitness testimony. *Scientific American*, 231, 23-31.
- Gorestein, G. W., y Ellsworth, P. C. (1980). Effects of choosing an incorrect photograph on a later identification by eyewitness. *Journal of Applied Psychology*, 65, 616-622.
- Hans, V., y Vidmar, N. (1986). *Judging the jury*. Nueva York: Academic Press.
- Laughery, K., Alexander, J., y Lane, A. (1971). Recognition of human faces type of photograph. *Journal of Experimental and Social Psychology*, 55, 278-289.
- Loftus, E. (1979). *Eyewitness Testimony*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press.
- Petty, R. E., y Cacioppo, J. T. (1986). *Communication and persuasion. Central and peripheral routes to attitude change*. Nueva York: Springer-Verlag.
- Sanders, G. S. y Warnick, D. (1979). Some conditions maximizing eyewitness accuracy: A learning-memory model.
- Tooley, V., Brigham, J. C., Maas, A., y Bothwell, R. K. (1989). Facial recognition: Weapon effect and attentional focus. *Journal of Applied Social Psychology*, 17, 845-859.
- Wells, G. L. (1993). What do we know about eyewitness identification?. *American Psychologist*, 48(5), 553-571.

*Aceptado el 10 de junio de 1994*